

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

*Anuncio de 29 de mayo de 2024, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se notifica inicio de expediente de restablecimiento de la legalidad territorial en el t.m. de La Línea de la Concepción (Cádiz).*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, pudiendo existir interesados en el procedimiento que resultan desconocidos a este órgano, se notifica a los interesados en expediente 114/11/24/0033, que más abajo se relacionan, Acuerdo de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se inicia expediente de restablecimiento de la legalidad territorial por actuaciones constitutivas de parcelación urbanística en suelo rústico, polígono 8, parcela 56 (actuales parcelas catastrales 124, 126 y 127 del polígono 1), Primera Fase, finca registral 51.957 del t.m. de La Línea de la Concepción (Cádiz). La copia del referido acuerdo así como el expediente administrativo completo se encuentran disponibles en la sede de esta Dirección General, sita en la calle Pablo Picasso, núm. 6, 41018 Sevilla, previa solicitud de cita mediante correo electrónico a [inspeccion.dgotuau.cfatv@juntadeandalucia.es](mailto:inspeccion.dgotuau.cfatv@juntadeandalucia.es).

NIF:	NIF:	NIF:	NIF:	NIF:	NIF:	NIF:	NIF:
75955902N	X6336493Q	76430956R	31848967Q	75952411V	77161509M	32029430K	75955854X
75956768G	75967680Z	77214150E	49027073C	75953961A	76644859G	76430226F	45080420Y
75952486T	75969555A	32032341B	44233040S	75883835G	32028871Z	53286803N	32037365K
75966775Y	75957390M	76432943X	75951170H	X7436669X	76646540Y	75967183T	76430414B
X9250240P	32053420E	32032652T	18973283P	53670133R	32041484T	75957683E	76431590Z
32051889D	32031418P	75893046S	45064360T	32037785G	32052008J	75902882F	77201520L
75953088G	75955104L	31999118T	32039147D	75960556C	75959631S	32053539A	31858176W
75891571N	32048787N	32051549Z	45122535P	32040028Q	75955172H	32050451C	75884928Q
32049803Q	32038245G	15431293H	78259616T	32012084V	32054315C	75960468R	32049556E
46686771Z	32021749E	75955289C	32026282R	75883166W	76642909D	75956357F	32039869H
32034320N	32049253H	75951043Y	32047770F	75961909Q			

Sevilla, 29 de mayo de 2024.- El Director General, José Andrés Moreno Gavíño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación».